

ACTA ORDINARIA 02-2022

ACTA ORDINARIA 02-2022. Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por los miembros del Consejo Nacional de Cáncer a las trece horas del veinte de junio de dos mil veinte dos, presidida por el Dr. Alexei Carrillo Villegas, Viceministro de Salud, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jose Pablo Villalobos Cascante, representante del Departamento de Hemato-Oncología del Hospital San Juan de Dios, Dra. Xenia Sancho Mora, representante de la Red Oncológica Nacional designado por la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, Dr. Giancarlo Rodríguez Maroto, representante del Departamento de Hemato-Oncología del Hospital Calderón Guardia, Marco Williams González, representante del Departamento de Hemato-Oncología del Hospital México, Deyanira, representante de las Organizaciones que trabajan con pacientes con Cáncer, Dra. Sandra Delgado Jiménez, representante del Registro Nacional de Tumores del Ministerio de Salud, Dra. Adriana Torres Moreno, Dirección de Vigilancia de la Salud, Dr. César Gamboa Peñaranda, Director de la Dirección de Servicios de Salud del Ministerio de Salud

Ausentes con justificación: Dra. Gabriela Soto Herrera representante del Departamento de Hemato-Oncología del Hospital Nacional de Niños, Dr. Gonzalo Azúa Córdoba, representante de la Red Oncológica Nacional designado por la Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, Sra. Alexandra Núñez Fletes, representante de las Organizaciones que trabajan con pacientes con Cáncer, Dra. Marjorie Arias Jiménez, representante de la Dirección de Farmacoepidemiología de la Caja Costarricense de Seguro Social, representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud

Invitados: Dra. Adriana Osorio Rodríguez, Asesora del Despacho del Viceministro de Salud, Yahaira Castro Pereira, Dirección de Servicios de Salud del Ministerio de Salud.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria 01-2022.

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día N°02-2022 propuesto para esta sesión ordinaria: 1. Comprobación del Quórum, 2. Juramentación de nuevos miembros del Consejo Nacional de Cáncer, 3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria 01-2022, 3. Seguimiento a Acuerdos del Acta del ORDINARIA 01-2022 (24 de marzo 2022), Informe de seguimiento de Scan Screen5, 4. Asuntos



varios. **Aprobado por unanimidad.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

ARTÍCULO 2 Se hace lectura y aprobación del Acta Ordinaria 01-2022 del veinticuatro de marzo de dos mil veintidós. -----

ACUERDO 2. Se aprueba con correcciones el acta ordinaria 01-2022 del veinticuatro de marzo de dos mil veintidós en el artículo 7 y acuerdo 7. **ACUERDO FIRME**-----

CAPÍTULO III. CUERPO DEL ACTA-----

ARTÍCULO 3. El Dr. Alexei Carrillo, Viceministro de Salud juramenta a la Sra. Deyanira Zúñiga Hernández representante de las ONG's que trabajan con pacientes con cáncer, suplente. -----

ACUERDO 3. Ninguno-----

ARTÍCULO 4. En seguimiento a los acuerdos del Acta del Ordinaria 01-2022 de la sesión llevada a cabo el 24 de marzo 2022, la Dra. Sandra Delgado de la Dirección de Vigilancia de la salud da a conocer antecedentes, marco normativo relacionado al sistema de información del Registro de Tumores, el procedimiento para SINART que deben seguir los registradores que notifican por digitación en el sistema el tumor por diagnóstico histológico y no histológico, el cual incluye resumen del examen realizado para someter los datos ingresados a revisión de la calidad , validez, congruencia de la información con el diagnóstico. Da a conocer las necesidades actuales detectadas por ellas están: correcciones y actualizaciones del SORNAT, estandarización de las notificaciones en servicios de salud, interoperabilidad de sistemas, codificadores para SORNAT, incluir el análisis de estadiaje en los sistemas de información, capacitación para revisión y clasificación final. Para el abordaje propone la siguiente ruta a seguir: Formular proyecto de actualización y buscar presupuesto, diagnóstico para interoperabilidad y estadiaje en Ministerio de salud-CCSS, Apoyo de organismos internacionales, evaluación de madurez de los sistemas y coordinación con Jerarcas. Al respecto, miembros del Consejo expresan la importancia de contar con información actualizada que es de gran utilidad para planificar proyectos de cáncer con datos oficiales, sin embargo, al planificar con datos no actualizado se podría hasta incurrir en errores que pueden contraer costos para una institución. La Dra. Sancho externa la preocupación de que una amenaza que se había señalado a este Consejo aproximadamente en el año 2016 ya se haya materializado y que actualmente solo se cuente con un colaborador validando la



información. Para la Dirección de Vigilancia de la Salud, el abordaje de la inclusión del estadiaje en los sistemas de captación de datos es importante más es un tema complejo, este es visualizado como un problema nacional que requiere de un diagnóstico a corto plazo, dado que actualmente se crean sistemas de información que no consideran las necesidades del Ministerio de Salud y al tratar de solventar las necesidades conlleva más allá que voluntad de las instituciones altos costos. Al respecto el Dr. Carrillo menciona que, aunque se ha avanzado en el tema de interoperabilidad, aún en materia de cáncer el estadiaje se registra en prosa, para el logro de priorización del estadiaje de los diagnósticos se requiere armonizar y estandarizar entre instituciones. En el Ministerio de Salud ha logrado un compromiso para valorar la madurez de los sistemas de información, podría considerarse inclusive solicitarse una audiencia a los gestores del EDUS para darles a conocer las necesidades del Ministerio traducidas en un lenguaje no técnico para un mejor entendimiento. Hace énfasis en que el trabajo armonizado es clave, debe valorarse si el sistema es sostenible y escalable. Al respecto otros miembros mencionan la importancia de contar con requerimientos claros a implementar y que el sistema este articulado sin imposiciones, se requiere de un acompañamiento mutuo dado que las necesidades ya se tienen mapeadas -----

ACUERDO 4. Para el abordaje de las necesidades actuales del sistema se deberá:
A) Buscar a corto plazo estrategias para la actualización de datos del Registro de Tumores del 2016 en adelante, con apoyo de organismos internacionales (OPS) para mejora de la herramienta actual, entre otros como personal calificado y para la próxima sesión se presentaría una actualización de las estrategias y avances al respecto (hoja de ruta). **B)** Buscar estrategias para realizar Diagnóstico de los datos de Cáncer en Caja Costarricense del Seguro Social y Ministerio de Salud, **C)** Realizar gestiones administrativas para llevar a cabo un diagnóstico al EDUS que podría llevar a cabo con el grupo integrador para ver viabilidad del proyecto de mejora de captación de datos estratégico para facilitar la toma de decisiones a todo nivel. **D)** Para la próxima reunión presentar una propuesta de hoja ruta que aborde el problema de estandarización de diagnósticos en Cáncer y que permita incluso incluir otros tipos de cáncer. **ACUERDO FIRME** -----

ARTÍCULO 5. El Dr. Gamboa brinda una actualización con respecto a los avances en el Proyecto Scan Screen5 mismo que está relacionado con el estadiaje de tumores en Cáncer de Cérvix y Mama y Colon. Este proyecto está diseñado para los prestadores de servicios de salud y es liderado por la OPS/OMS, brinda capacitación a profesionales de la Caja Costarricense del Seguro Social en la metodología aplicada en los servicios de salud, que permitirá de una forma u otra, recolectar información en esta materia. El Dr. Azúa, La Dra. Fonseca y Quirós se encuentra informadas acerca del proceso de capacitación y considera que potencialmente este proyecto puede generar una propuesta para abordar el tema de estadiaje de tumor, además se requiere de información que se está recolectando por parte de la CCSS, solicitada por la OPS, así mismo se ha compartido



información por parte del Ministerio de Salud solicitada por los el equipo conductor de la OPS-OMS -----

ACUERDO 5. Dar seguimiento a las reuniones de trabajo con OPS-CCSS-MS
ACUERDO FIRME -----

CAPÍTULO IV ASUNTOS VARIOS-----

ARTÍCULO 6. El Dr. Carrillo propone a los miembros del Consejo Nacional de Cáncer cambiar la periodicidad de las reuniones, es decir llevar a cabo reuniones mensuales por el resto de los meses del año 2022 a valorarse posteriormente si se mantienen mensuales o no, se prefiere reuniones presenciales y con la posibilidad de llevarse a cabo en forma rotativo en los diferentes hospitales nacionales. -----

ACUERDO 6. Realizar reuniones mensuales cada tercer lunes a las 13 horas, lugar y modalidad a definir. **ACUERDO FIRME** -----

ARTÍCULO 7. La Dra. Sancho tiene el interés en conocer en relación con el uso de los fondos de la Ley 9028 y lo que ha pasado con la consultoría, al respecto se le informa que el Programa de Tabaco se encuentra bajo la conducción de la Dirección de Planificación del Ministerio de Salud, Dra. Andrea Garita Castro quien podría informar al respecto-----

ACUERDO 7. Solicitar a la Dra. Andrea Garita Castro una presentación sobre los alcances de la Ley 9028 y la utilización de los fondos en materia en cáncer.
ACUERDO FIRME -----

ARTÍCULO 8. El Dr. Gamboa hace referencia al trámite gestionado desde la Dirección de Servicios de Salud hacia la Caja Costarricense del Seguro Social, lo consultado está relacionado con la revisión, ajuste y adecuación de las actividades programáticas para el período 2022-2025 focalizadas en la patología cáncer, para la Estrategia nacional abordaje integral de las enfermedades crónicas no transmisibles y obesidad (ENTO), tema que fue previamente conversado con el Dr. Azúa. Esta solicitud se gestionó respetándose las líneas jerárquicas de la Caja Costarricense del Seguro Social para el respectivo trámite a lo interno de las institución y aún no se ha recibido respuesta a la solicitud de revisión del documento, recientemente se ha enviado un recordatorio mediante oficio MS-DM-5334-2022 que hace referencia a la revisión de los compromisos institucionales.-----

ACUERDO 8. Dar seguimiento por parte de la CCSS (Dr. Azúa) a la solicitud realizada mediante oficio MS-DM-3143-2022, y al MS-DM-5334-2022 a las autoridades de la Caja sobre la información requerida de cáncer relacionado con la matriz de ENTO a fin de contar con lo solicitado y poder dar respuesta a la Dirección



de Planificación. **ACUERDO FIRME** -----

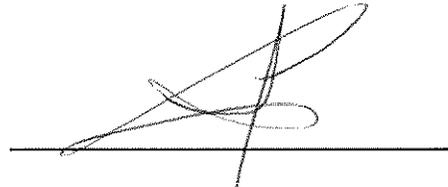
ARTÍCULO 9. Se externa preocupación al respecto de la vigencia de la normativa en materia de cáncer que no se ha actualizado. Para más información con respecto al estado de toda la normativa en materia de cáncer, la Dirección de Servicios de Salud propone presentar ante el Consejo Nacional de Cáncer el listado de normativas vigentes, en proceso y por actualizar. -----

ACUERDO 9. Solicitar un informe del estado del arte de las normas relacionadas con cáncer a la Dirección de Servicios de Salud mediante el cual se especifique cuales normas se encuentran vigentes, en proceso de actualización y aquellas cuya vigencia han sobrepasado 5 años. **ACUERDO FIRME**-----

Al ser las trece horas y quince minutos se levanta la sesión. -----



Dr. Alexei Carrillo Villegas
PRESIDENTE



Dr. César Gamboa Peñaranda
SECRETARIO

